

EX-2023-1038249-UNC-ME#FP

ANEXO I

SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA

“SERVICIO DE ESTIMULACIÓN Y REHABILITACIÓN NEUROPSICOLÓGICA” (a la comunidad de jóvenes, adultos y adultos mayores)

Primera presentación

PROGRAMA EN EL CUAL SE INSCRIBE EL SERVICIO:

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA NEUROCOGNITIVA A LA
COMUNIDAD DE ADULTOS MAYORES

Duración: 2 años

UNIDAD/ES ACADÉMICA/S DE LA UNC INVOLUCRADA/S EN EL PROYECTO

Facultad de Psicología, UNC.

DIRECTOR: Santiago Redondo - DNI 29.104.410

Cargo docente que ocupa: Profesor Asistente

Unidad Académica: Facultad de Psicología – UNC

CODIRECTOR: Pablo Antonio Murillo - DNI 23.458.911

Cargo docente que ocupa: Profesor Asistente DE

Unidad Académica: Facultad de Psicología - UNC

Equipo de trabajo en ANEXO II

FUNDAMENTACIÓN ESPECÍFICA DEL SERVICIO:

El Programa de Neuropsicología de la Facultad de Psicología es desde hace diez años un programa extensionista con gran alcance a la comunidad, siendo un programa imprescindible dentro de los proyectos de prevención, asistencia y orientación en medios públicos de salud mental, apuntando principalmente a la evaluación neuropsicológica para la detección temprana de trastornos neurocognitivos en adultos mayores.

La investigación y la formación son algunos de los grandes aportes que realiza el servicio, en el cuál se desarrollan prácticas profesionales y preprofesionales, con capacitaciones continuas (seminarios, ateneos, talleres), y es el lugar del cual se extraen datos necesarios para sostener diferentes investigaciones que se

EX-2023-1038249-UNC-ME#FP

ANEXO I

desarrollan a través de subvenciones por la SeCyT, y las desarrolladas para la obtención de los respectivos títulos (Licenciaturas, Maestrías y Doctorados), y entre otras.

Deriva del desmesurado trabajo realizado dentro de este servicio comunitario e inclusivo, y de la observación sobre la carencia de programas de asistencia pública y gratuita a la comunidad, la necesidad de pensar en un dispositivo de asistencia terapéutica a personas que han recibido, como resultado de su evaluación neuropsicológica, un diagnóstico funcional que requiera de estimulación y/o rehabilitación cognitiva.

Considerando el artículo 7° de la ley de salud mental, es nuestro deber como profesionales de la salud mental trabajar para garantizar el derecho de todas las personas a “recibir atención sanitaria y social integral y humanizada, a partir del acceso gratuito, igualitario y equitativo a las prestaciones e insumos necesarios, con el objeto de asegurar la recuperación y preservación de su salud”.

La avanzada normativa en discapacidad que reconoce el derecho a rehabilitación, atención en salud y otros aspectos sociales que repercuten en la calidad de vida de la población encuentra limitaciones para modificar las prácticas sociales que repercutan en un goce efectivo de derechos. Las inequidades socioeconómicas, la persistencia de múltiples barreras sociales impuestas a este colectivo y a su inserción laboral, la fragmentación en el tipo de cobertura en salud, entre otras cosas, contribuyen a una reproducción social de las condiciones desfavorables de esta población (Venturiello y Ferrante, 2018). El acceso a terapias formales de rehabilitación cognitiva se encuentra limitado. Los/as pacientes que por diferentes motivos no reciben o reciben sólo unas pocas sesiones de estimulación se verían beneficiados de este servicio.

En este sentido, el propósito de este proyecto extensionista es brindar un servicio asistencial a la población con discapacidad cognitiva que requiera estimulación y rehabilitación. A su vez, será un espacio propicio para el desarrollo científico y de formación de profesionales, con la posibilidad de realizar prácticas supervisadas de formación preprofesional, prácticas de investigación para el desarrollo de tratamientos innovadores para la rehabilitación y la comprobación de su eficacia, la implementación de talleres de formación y ateneos clínicos de discusión de casos, la construcción de redes institucionales con instituciones públicas de desarrollo académico y asistencia terapéutica, así como también la realización de tareas de divulgación y concientización para la comunidad.

EX-2023-1038249-UNC-ME#FP

ANEXO I

PRESENTACIÓN DEL SERVICIO

La propuesta del Servicio de Estimulación y Rehabilitación Neuropsicológica tiene como objetivo disminuir el impacto de la disfunción neurológica en la vida de las personas, a través del tratamiento de los síntomas cognitivos, mediante la estimulación y/o la rehabilitación neuropsicológica, como también a través del acompañamiento en la reorganización de la dinámica familiar, y psicoeducando a la persona implicada, su entorno social y a la comunidad en general sobre cómo transitar el atravesamiento de la disfunción cerebral.

Asimismo, y entendiendo que existen factores conductuales y emocionales que aumentan el riesgo de padecer una disfunción cerebral adquirida, el servicio se propone como objetivo concientizar sobre estos factores a la población general con el fin de favorecer la prevención del daño cerebral adquirido, y/o la facilitación al acceso rápido a los dispositivos de intervención, buscando minimizar el impacto que la disfunción cerebral pueda ocasionar en la persona implicada y su entorno.

Existe una amplia variedad de patologías que afectan el normal funcionamiento del cerebro. Éstas implican patologías de tipo degenerativas como la enfermedad de Alzheimer, las demencias Frontotemporales, la enfermedad de Parkinson, entre otras, como también aquellas patologías de carácter adquirido, como los son los Accidentes cerebrovasculares, los tumores o los traumatismos craneoencefálicos.

Las lesiones en el sistema nervioso central pueden producir alteraciones cognitivas, emocionales y conductuales que modifican y muchas veces limitan a la persona en su forma de ser en el mundo que la rodea, en su cotidianidad y en sus relaciones sociales. El impacto de estas alteraciones incluyen la afectación de la vida de la persona que padece la enfermedad, aumentando la necesidad de asistencia en su rutina diaria, impidiendo o condicionando tareas laborales con el impacto económico que esto conlleva, y a su vez afecta la dinámica familiar que debe adaptarse a la nueva funcionalidad de esta persona, reorganizar roles y adaptarse a las nuevas circunstancias.

FUNDAMENTACIÓN GENERAL

La estimulación y rehabilitación neuropsicológica es un servicio integral que busca mejorar la calidad de vida de las personas que presentan alteraciones en sus funciones cognitivas y emocionales. A través de técnicas y actividades específicas, se busca estimular y potenciar las habilidades cognitivas, como la memoria, atención, lenguaje y funciones ejecutivas (Cicerone et al., 2011). Además, se trabaja en la rehabilitación de las funciones afectadas debido a lesiones cerebrales,

EX-2023-1038249-UNC-ME#FP

ANEXO I

trastornos neurológicos o condiciones neurodegenerativas (Wilson et al., 2017). Se basa en una evaluación exhaustiva de cada individuo, para diseñar un programa personalizado que se ajuste a sus necesidades y objetivos. El objetivo final es promover la autonomía, el bienestar emocional y el funcionamiento óptimo en las actividades diarias de cada persona.

Luego de décadas de investigación y de evidencia acumulada, ya no se pone en duda la condición de plasticidad cerebral y por ende, la eficacia de la rehabilitación. Esta intervención se basa en la plasticidad cerebral, la capacidad del cerebro para reorganizarse y adaptarse a través del aprendizaje y la experiencia (Pascual-Leone et al., 2005).

En este sentido, estimulación cognitiva es aquel tratamiento que consta de una serie de actividades que buscan mejorar y mantener el rendimiento cognitivo general en sujetos sanos o con algún tipo de lesión neurológica. Por otro lado, la rehabilitación cognitiva implica el restablecimiento de las funciones cognitivas afectadas en pacientes con alguna lesión en el sistema nervioso central, apuntando a lograr el grado de funcionamiento más alto posible dentro de su vida cotidiana y buscando reducir al máximo el impacto del déficit para disminuir el grado de discapacidad y lograr una adecuada adaptación al contexto social (Cicerone et al., 2011; Wilson et al., 2017).

Tanto la estimulación como la rehabilitación neuropsicológica se enfocan en trabajar de manera individualizada con cada persona, considerando sus fortalezas y debilidades cognitivas. Se utilizan diferentes técnicas y estrategias basadas en la evidencia científica, como ejercicios cognitivos, contención emocional y psicoeducación.

Además, este servicio no solo se centra en mejorar las funciones cognitivas, sino también en abordar los aspectos emocionales y conductuales que pueden estar afectados, con el objetivo de mejorar la calidad de vida global de la persona.

Es importante destacar que la estimulación y rehabilitación neuropsicológica es un proceso gradual y continuo y requiere de la participación activa del individuo.

En resumen, este servicio busca maximizar el potencial cognitivo y emocional de las personas que presentan alteraciones neuropsicológicas, brindando herramientas y estrategias para su desarrollo personal, su participación social y su bienestar general.

EX-2023-1038249-UNC-ME#FP

ANEXO I

CARÁCTER EXTENSIONISTA DEL SERVICIO

- El servicio de estimulación y rehabilitación cognitiva es una propuesta netamente intervencionista, en una población destinataria que normalmente puede acceder a una valoración cognitiva pero no a un tratamiento. En ese sentido, el servicio se propone como una solución a una vacante en el sistema público.
- A su vez, los objetivos de difusión buscan generar un impacto de concientización ciudadana sobre esta problemática, generando la promoción del conocimiento a la población general.
- Asimismo, los tratamientos que se implementen y se valoren en eficacia y eficiencia tendrán la posibilidad de ser implementados por otros profesionales, lo que termina siendo un beneficio indirecto para la población.

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA. CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO SOCIAL QUE DA ORIGEN AL SERVICIO

A través del servicio de evaluación neuropsicológica se ha logrado una concientización poblacional sobre la importancia de una valoración cognitiva. Sin embargo, muchas de las personas que alcanzan a realizarse una valoración no disponen de recursos económicos para afrontar los tratamientos. En este sentido, la presente propuesta busca dar soluciones a una parte de la población que se encuentra limitada en el acceso a la salud. Esto no sólo incluye a adultos y adultos mayores, sino también a jóvenes, cuya prevalencia de sintomatología cognitiva es de relevancia poblacional, y no existe una concientización sobre ello.

IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES-DESTINATARIOS:

Los destinatarios directos de las diversas actividades del SERVICIO serán personas de ambos sexos, con edades comprendidas entre los 21 y 90 años de edad, y que sean:

- Personas voluntarias en general con quejas subjetivas sobre su funcionamiento cognitivo (p.e. atención, memoria, entre otros) y su nivel de rendimiento.
- Pacientes derivados del servicio extensionista de Evaluación Neuropsicológica.
- Pacientes derivados de profesionales o Instituciones clínicas públicas y/o privadas solicitantes de estimulación neuropsicológica.

EX-2023-1038249-UNC-ME#FP

ANEXO I

- Familiares y cuidadores de personas con patologías que afectan sus funciones cognitivas.
- Personas mayores voluntarias convocadas por Centros Comunitarios o Vecinales o por medios de difusión masiva.

Los destinatarios indirectos del SERVICIO:

1. Los practicantes de grado que acceden a formarse.
2. Los profesionales que hacen sus trabajos de investigación y trabajos de finalización de Especialidad, Maestría y Doctorado.
3. Los profesionales externos a la institución que trabajan en el área de la estimulación y la rehabilitación neuropsicológica.

OBJETIVOS

Objetivos generales:

1. Brindar el acceso a estimulación y rehabilitación neuropsicológica a la comunidad de jóvenes, adultos y adultos mayores con fines preventivos o en respuesta a una demanda en salud mental.
2. Proveer apoyo y psicoeducación a familiares y cuidadores de personas con dificultades neuropsicológicas.
3. Promover la investigación en el desarrollo de terapias efectivas para la intervención en patologías de daño cerebral adquirido y demencias.

Objetivos específicos:

1. Realizar programas de estimulación y rehabilitación individual para personas con problemas neurocognitivos.
2. Generar dispositivos grupales de estimulación y rehabilitación de funciones neuropsicológicas específicas, tales como lenguaje, memoria y funciones ejecutivas.
3. Orientar a la persona y la familia con indicaciones psicoeducativas y de estimulación cognitiva de carácter ecológico. Se realizarán talleres grupales para este fin.
4. Valorar la eficacia de los programas implementados.
5. Elaborar instrumentos de orientación y psicoeducación para la población con afectación cognitiva y su entorno.
6. Derivar e informar sobre los servicios de neurología y psiquiatría públicos, como Hospital Córdoba y Hospital Nacional de Clínicas a los voluntarios que requieran de mayores estudios de profundización y/o tratamiento específico.

EX-2023-1038249-UNC-ME#FP

ANEXO I

7. Entrenar en el uso de recursos informáticos y tecnológicos, a personas voluntarias y vulnerables con el fin de facilitar el acceso a la estimulación y entrenamiento de las funciones cognitivas.
8. Realizar charlas a la comunidad sobre factores de riesgo y protectores del funcionamiento cognitivo, así como de ejercicios de implementación ecológica para su ejercitación.
9. Realizar proyectos de investigación para mejorar las estrategias y los tratamientos de rehabilitación.

PROPUESTA METODOLÓGICA:

Cada actividad tiene su propia modalidad de procedimiento:

1. Programas de estimulación y rehabilitación cognitiva individual (presencial y virtual):

Planes de estimulación cognitiva individuales en base a la evaluación neuropsicológica preliminar, limitados en el tiempo de acuerdo a los objetivos a trabajar. Sesiones semanales de 30 minutos que implican psicoeducación, ejercicios específicos de acuerdo a los objetivos establecidos y orientación al paciente y familiares para la vida cotidiana.

Los planes se realizarán y supervisarán en ateneos grupales del equipo de rehabilitación, y se realizará un seguimiento de progreso, así como una devolución con pautas personalizadas al finalizar el programa.

2. Talleres de estimulación y rehabilitación grupales para funciones específicas (presencial y virtual):

Talleres grupales de entre 4 y 10 participantes, que consistirán en un programa de 4 a 8 encuentros con frecuencia semanal, en los cuales se realizará psicoeducación y estimulación de acuerdo a la función específica afectada (lenguaje, memoria y funciones ejecutivas). Para llevarlos adelante se realizará un proceso de admisión basado en la evaluación neuropsicológica y una entrevista inicial que permitirán establecer la elegibilidad de las personas para la modalidad grupal.

Los procesos serán formulados y supervisados en ateneos del equipo de rehabilitación, y llevados adelante por dos miembros del equipo.

3. Talleres psicoeducativos para familiares y cuidadores.

Se realizarán talleres grupales para familiares y cuidadores de personas con distintas patologías neurocognitivas (enfermedad de Alzheimer, Demencia Frontotemporal, ACV, TCE, entre otras) con fines psicoeducativos, que funcionen a su vez como espacios de contención y adquisición de herramientas

EX-2023-1038249-UNC-ME#FP

ANEXO I

prácticas para mejorar su calidad de vida y las de su familiar con deterioro cognitivo.

Los talleres se implementarán en modalidad de encuentro único, y serán constituídos por la población que asiste al servicio.

4. Actividades de promoción de la salud y prevención destinadas a la población general.

Se realizarán charlas (modalidad presencial y virtual) a la comunidad general con el fin de concientizar sobre la importancia del abordaje de la disfunción cerebral, su prevención y la implementación de estrategias de intervención.

Se implementarán mensualmente y se promoverá el formato híbrido.

FACTIBILIDAD DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

- Existe actualmente el servicio de prevención y asistencia neuropsicológica que tiene como principal objetivo la evaluación neurocognitiva de adultos y adultos mayores. El presente programa se inserta en la misma línea de trabajo, complementándolo con los procesos de intervención. El equipo coordinador propuesto, tanto director, codirector como los profesionales intervinientes, poseen experiencia en neurorrehabilitación y docencia, y junto con el equipo en formación (estudiantes en PS y PSI) completarían los recursos humanos necesarios para llevar a cabo esta propuesta.
- Por otra parte, la facultad de dispone de los espacios físicos para poder implementar tanto los programas de intervención individual como grupales, así como también, al funcionar el servicio de evaluación desde hace una década, tiene aceitado el procedimiento de acceso y organización administrativa.
- La mayoría de los materiales utilizados para la implementación de programas de estimulación y rehabilitación son de fácil acceso (hojas, lápiz, computadoras), y se prevee la búsqueda de subsidios para la adquisición de los recursos materiales más costosos.

IMPACTO SOCIAL ESPERADO

- Se espera aumentar el número de personas que reciben tratamiento neuropsicológico.
- Se espera impactar en la población general logrando una mayor conciencia de la discapacidad neurocognitiva.
- Se espera un incremento progresivo de practicantes tanto de prácticas supervisadas como de investigación, contribuyendo tanto al desarrollo de la ciencia como de la formación de profesionales.

EX-2023-1038249-UNC-ME#FP

ANEXO I

FINANCIAMIENTO

Propuesta estimativa de distribución interna de los ingresos obtenidos por el Servicio de Extensión y Vinculación con la Comunidad

La propuesta extensionista contemplará la posibilidad de recibir un bono contribución de aquellos beneficiarios que deseen y puedan abonarlo (a estipularse). Los ingresos que el servicio obtenga de dicho bono estarán dedicados íntegramente a la obtención de equipamiento, recursos materiales, y/o servicios como los de publicación de trabajos en congresos y/o revistas científicas y de divulgación.

Detalle de los recursos materiales y la fuente que los provee (universitaria o extrauniversitaria)

Los recursos materiales iniciales son materiales de librería, computadoras y conexión a internet, todos provistos por la facultad (o potencialmente provistos).

Detalle de los requerimientos a la Facultad.

- Espacios de reunión para el equipo de trabajo y/o la formación de estudiantes.
- Espacios para la realización de las sesiones de intervención. Inicialmente con dos espacios reducidos tipo consultorio bastaría, algunos días a la semana (a determinar).
- Aulas con soporte híbrido para las charlas a la comunidad.
- Computadora, acceso a internet, impresoras, materiales de librería (hojas, lapiceras, carpetas, etc.)

Detalle de las fuentes de financiamiento y/o subsidios si las hubiere.

- Actualmente, cuatro integrantes del servicio poseen la beca Salud Investiga, que cubriría el monto de honorarios profesionales. Se prevee la obtención de fuentes de financiamiento externas para el sostenimiento del servicio.

EVALUACIÓN DEL SERVICIO:

- La realización de informe anual, con evaluación de cumplimiento de objetivos, dificultades de implementación, y alcance de efecto.
- La realización de reuniones periódicas grupales con todo el equipo (se propondrán quincenales al inicio).
- La realización de ateneos clínicos internos, en función de la casuística asistente al servicio.

EX-2023-1038249-UNC-ME#FP

ANEXO I

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA / REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allegri, R.F. (2000) Atención y negligencia: bases neurológicas, evaluación y trastornos. *Rev Neurol* 30 (5): 491-495.
- Ardila, A. (2006) *Las Afasias*. Florida International University.
- Ardila, A. y Ostrosky, F. (2012) *Guía para el diagnóstico neuropsicológico*. México.
- Ardila, A.; Bernal, B. y Rosselli, M. (2016) Área cerebral del lenguaje: una reconsideración funcional. *Rev Neurol* 62: 97-106.
- Arnedo Montoro, M.; Bembibre Serrano, J. y Triviño Mosquera, M. (2013) *Neuropsicología a través de casos clínicos*. Madrid: Editorial Médica Panamericana S.A.
- Bruna, O.; Roig, T.; Puyuelo, M.; Junqué, C. y Ruano, A. (2011) *Rehabilitación Neuropsicológica. Intervención y práctica clínica*. Barcelona: Gea Consultoría Editorial SL. Elsevier.
- Cicerone, K. D., et al. (2011). Evidence-based cognitive rehabilitation: Updated review of the literature from 2003 through 2008. *Archives of Physical Medicine and Rehabilitation*, 92(4), 519-530.
- Hebben, N. y Milberg, W. (2011) *Fundamentos para la evaluación neuropsicológica*. México: Editorial El Manual Moderno.
- Pascual-Leone, A., et al. (2005). The plastic human brain cortex. *Annual Review of Neuroscience*, 28, 377-401.
- Venturiello, M. P., & Ferrante, C. (2018). Discapacidad y salud desde dos investigaciones cualitativas: los itinerarios de la rehabilitación en Argentina y Chile. *Apuntes*, 45(83), 91-121.
- República Argentina. (2010). Ley Nacional No 26.657
- Wilson, B. A., et al. (2017). *Neuropsychological rehabilitation: Theory, models, therapy and outcome*. Cambridge University Press.



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Anexo I. Servicio de estimulación y rehabilitación neuropsicológica. REDONDO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 página/s.